Año III. Viernes 28 de Febrero de 1873. Núm. 499.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas da Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

(Continuacion.)

El señor *Presidente:* Señores representantes del país, este dictámen, que no vacilo en decirlo, honra á la nacion española, exige de nosotros que se nombre una comision para llevarle á S. M. Y considero además necesario que se nombre otra comision, ó la misma, que acompañe á S. M. hasta la frontera: ante todo, y sobre todo, somos caballeros, y como tales debemos conducirnos.

Pregunte V. S., señor secretario, si se nombrarán ambas comisiones.

Hechas las oportunas preguntas, se acordó que ambas comisiones se designaran por la Mesa.

El señor *Presidente* (Rivero): Señores, se vá á dar cuenta de una proposicion.

Vámos á entrar en el momento mas grande de la historia nacional. Espero de vuestra parte una gran calma, una gran dignidad, una gran prudencia, que la dignidad y la prudencia son las virtudes de los poderes fuertes.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposicion siguiente:

La Asamblea nacional reasume todos los poderes, y declara cómo forma de gobierno de la nacion la República, dejando á las Còrtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.

Se elegirá por nombramiento directo de las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.

Pí y Margall.—Nicolás Salmeron. —Francisco Salmeron.—Lagunero.—Figueras.—Moliní.—Fernandez de las Cuevas.»

El señor *Presidente*: El señor Pí y Margall tiene la palabra para apoyar la proposicion.

El señor *Pí y Margall:* No sé, señores representantes de la nacion, si sabré guardar hoy la serenidad que habreis solido encontrar en mis discursos. Estoy profundamente conmovido; pero mi tarea es mas fácil de lo que parece, porqué ¿qué podré deciros yo que no esté en el ànimo, en el corazon y en la conciencia de todos vosotros?

Habiais elegido un rey, y ese rey os devuelve hoy la corona que recibió de las Córtes Constituyentes. No teneis un jefe del poder ni teneis Gobierno, porque éste, que habia recibido su mandato del rey, ha desaparecido al mismo tiempo que la persona que se le confió; teneis un solo poder legítimo: las Córtes, y es necesario qué éstas asuman todo el poder. ¿Hay quien lo dude? Vosotros mismos acabais de dar la prueba con vuestros actos.

Pero si las Córtes pueden constituir el poder legislativo, es necesario un poder ejecutivo, y os proponemos que le elijais por votacion directa para que se encargue de dar debido cumplimiento á vuestras resoluciones. Y como no me propongo ser largo, y no me es absolutamente necesario, no digo mas sobre este punto.

¿Debemos, empero, entrar en otro período de interinidad? ¿Debemos dejar á la dinastía fuera de su órbita, fuera de su poder, y no sustituirla con otra forma de gobierno? Todos vosotros sabeis los frutos que han dado hasta aquí las monarquías. Primeramente instituisteis una monarquía constitucional en la persona de una reina de derecho divino, y no pudisteis conciliar con ella la libertad. El pueblo deseaba reforma y progreso: el pueblo queria la integridad de la personalidad humana, y aquella reina, y antes su padre, no pensaron mas que en cercenar la personalidad política y en atajar los progresos del pueblo español; y viéndola incompatible con vuestras libertades, la desterrásteis del país.

Habeis querido ensayar una monarquía de derecho popular, y habeis elegido un rey para personalizarla. Ya veis el resultado que os ha dado; ella misma con ñesa que no ha podido dominar el encono de los partidos, la discordia que nos está devorando. Las divisiones se han ahondado, la discordia ha crecido y ha llegado á existir entre los mismos partidos que habian hecho la revolucion de Setiembre. Convenceos, pues, de que la monarquía es incompatible con el derecho político que vosotros habeis creado. Preciso es por lo tanto que vengais á la república, porque vosotros, que habeis sentado el gran principio de la soberanía nacional, no podeis aceptar mas que una forma compatible con ese gran principio, y no lo es la monarquía, que es una enajenacion de la soberanía en manos de una familia. Ya no podeis volver á la monarquía; los privilegios de casta han desaparecido, y no es posible que vinculeis la soberanía de la nacion en una casta, en una familia.

Debeis además haceros cargo del estado de las ideas, del movimiento de las opiniones en vuestro siglo. En otros siglos en que, gracias á creencias religiosas bien arraigadas, habia una base que servia de freno al movimiento de las ideas y eran posibles los poderes hereditarios; pero desde que hay tan gran movimiento de ideas, ¿cómo es posible suponer que una sola persona pueda seguir la corriente de las ideas mismas? Se necesita poderes amovibles, y para ese estableced el poder ejecutivo de modo que pueda modificarse con arreglo á la corriente de las ideas del pueblo español.

Ved además cuál es el estado presente de España: las ideas absolutistas están levantadas en varias provincias, y todos sabeis que la fuerza armada del ejército no es capaz de poder dominar esas facciones: es necesario que el pueblo se levante para concluir en su principio la guerra civil. Para esto es indispensable que el pueblo tenga una bandera á que acogerse y en cuyo nombre combata, y esto no puede hacerlo en nombre de la monarquía.

Es necesario, pues, que esta Asamblea soberana proclame desde luego la república, dejando á unas Còrtes Constituyentes que vengan á determinar la organizacion y la forma de esta república. Nosotros somos federales; creemos que en la federacion está la esperanza del país; pero entendemos que es necesario que en estos momentos todos debemos hacer sacrificios, y nosotros hacemos el de no establecer esa forma de Gobierno, dejándola á la resolucion de las futuras Córtes. Si esta es la que queremos, daremos por cumplido nuestro deseo; si no lo es, continuaremos en nuestros puestos, porque es imposible que hagamos el sacrificio de nuestras ideas. Hoy solo os pedimos que proclameis la república: despues veremos la forma que debe tener.

Leida de nuevo la proposicion, fué tomada en consideracion, y se abrió debate sobre ella.

El señor *Romero Ortiz*: Señores representantes del país, no son estos momentos de hacer un discurso, ni me he levantado para eso, sino para manifestar una opinion en mi nombre y en nombre de mis amigos de dentro y fuera de esta Cámara.

Las pocas palabras que voy á pronunciar, no serán mas, pues, que la consecuencia de las que está mañana pronunció aquí mi elocuente amigo el señor Ulloa. Se os propone la proclamacion de la república en España, reservando la organizacion de esa misma república para unas Córtes venideras.

Yo comienzo por recordar que jamás ha sido doctrina de los partidos liberales de España que pudieran tocar á la Constitucion sino Córtes Constituyentes elegidas á propósito para este objeto. Si ha habido partidos que oponen lo contrario, no eran los liberales.

Y marcada esta contradiccion, no tengo mas sino repetir lo que ha dicho el señor Ulloa. No seria digno de nosotros, monárquicos de siempre, abdicar hoy de nuestras ideas y hacernos repentinamente republicanos. Pero si esto no seria digno, si lo es el decir que estamos dispuestos á prestar nuestro apoyo leal y nuestro concurso sincero al poder público que aquí se levante para sostener el órden público y para conservar la integridad del territorio.

El señor *Salmeron* (don Nicolás): Señores representantes del país, en los críticos momentos por que estamos atravesando, cuando no solo se trata de resolver las cuestiones que la renuncia de la Corona hecha por D. Amadeo I arroja sobre nosotros, sino que hay tanta necesidad de constituir el país y de levantar instituciones que necesitamos para mantener el órden social y el órden de la libertad, es necesario que todos nos unamos, formando una piña compacta, porque todos debemos sacrificar, no solo nuestra vida, sino lo que es mas, nuestro nombre y nuestra dignidad, en aras del nombre y de la alta dignidad de la nacion española.

Es indispensable que sepamos, ya que ayer nos dividian las pasiones de partido bajo la monarquia, que si ante los unos pugnaban contra los otros por el poder, hoy no hay monarquia que nos divida; no hay mas que la forma republicana, donde caben todas las aspiraciones políticas y sociales. Si vosotros, conservadores, decis que bais á prestar apoyo á aque gobierno que mantenga el órden social, levantad vuestro espíritu algo mas y decid: vamos á contribuir á que se constituya lo que, despues de la ruina de la monarquia, es indispensable edificar en este pais, ¿Quereis la legalidad?

Pues bien; despues de la ruina de la monarquía, no ha quedado aquí mas legalidad que el título primero de la Constitucion, la representacion de la Soberanía nacional. Si amais la pátria como decís, si estais animados de solo el deseo de mirar por el bien del país, aceptad sobre todo las ideas dentro de las cuales todos pueden vivir; unámonos todos; nosotros á nadie rechazamos; la libertad de la república se

presta á una Constitucion social, bajo la cual pueden vivir los hombres de las mas encontradas opiniones.

(Se continuará.)

GERONA 28 DE FEBRERO DE 1873.

DESPÉJESE LA INCÓGNITA.

Por fin una de las mas apremiantes necesidades se ha satisfecho con la formacion del último ministerio cuyos individuos republicanos todos, podrán infundir á la política una marcha mas resuelta y decidida que no podia emprenderse formando parte del poder ejecutivo los neo-republicanos, recientes ex-monárquicos y sobre todo el ministro calamidad general Córdova, antiguo moderado, despues progresista, mas tarde radical, hoy republicano y mañana cualquier cosa, porque ese señor calamidad, tiene sus convicciones tan elásticas, que se adaptan á cualquier situacion con tal que en ella le degen perturbar el egército, demoralizarlo, erigir en virtud los delitos y colocar el único elemento de órden y fuerza en el estado de disolucion en que se encuentra por culpa de quien nunca debió figurar en política para gloria y prez de la nacion y de su libertad.

La formacion de un ministerio homogeneo era como hemos dicho una verdadera necesidad; primero, porque los radicales no inspiran confianza à los republicanos, como no la inspira a ningun partido consecuente; y en segundo lugar, porque aun inspirándola, siempre eran un obstáculo à los republicanos del dia anterior quienes no podian poner en planta sus principios, porque luchaban á toda hora con la falta de principios y sobra de ambicion de los que anochecieron monárquicos furibundos y amanecieron republicanos vocingleros.

Tenemos pues ya un gobierno republicano; este gobierno tiene franco el paso? Con su nombramiento han quedado sanjadas todas las dificultades y satisfechos los deseos de la pública opinion?

De ninguna manera. La existencia ilegal de la asamblea nacional, ese poder anti-liberal en concepto nuestro y anti-constitucional, por mas que le respetemos y acatemos, es el obstáculo principal que se opone al paso de la República y amenaza à toda hora la existencia de esta nueva forma de gobierno; y aunque no entre en nuestro ánimo hoy el probar la ilegalidad de su actual modo de ser, debemos conocer y confesar francamente, que tiene razon de sobra el partido republicano al pedir la disolucion de esa cámara soberana, cuya soberania ha terminado ya sobre ser dudosa, y que debe ser reemplazada por las cortes constituyentes que son las llamadas á deliberar con plenitud de poderes, puesto que ellas serán las únicas facultadas para constituir definitivamente el país y acordar cuanto crean conveniente al afianzamiento de las conquistas revolucionarias.

Comprendemos la causa que reconoce la negativa ó resistencia de los radicales á disolverse; ellos saben que despues de disuelta esa Cámara, han muerto como partido en España; ellos están persuadidos que despues de este Congreso, viene la nada para ellos; ellos saben la prevencion por no decir otra cosa con que les miran todas las colectividades políticas; ellos saben que el país les ódia porque ellos han sido y son los causantes de su desventura; ellos saben que el partido republicano no les quiere bien; todos sabemos que su consecuencia y convicciones corren parejas con su mayor ó menor aproximacion al presupuesto; pero aunque conozcan todo esto y de ello estén persuadidos, deben inspirarse una vez al menos en los dolores de la pátria y comprendiendo la necesidad de dejar libres de trabas al partido republicano para que nos pruebe en la práctica la bondad teórica de sus principios, deben dar la primera y última prueba de patriotismo y conquistar á su muerte al menos, la aprobacion de los que desean verles morir en la posicion mas descorosa posible.

Toda interinidad es grave; pero la actual es gravísima, puesto que los peligros que amenazan á la sociedad toda, son muchos y todos acumulados por los señores radicales.

Márchense en buenhora á la tumba; dejen obrar á los republicanos desembarazadamente y despèjese la incógnita.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Que lo sucedido en Barcelona ha sido muy grave y escandaloso, no cabe duda alguna, diga cuanto quiera la prensa interesada en ocultar la verdad de los acontecimientos.

Para convencerse de ello y comprender la necesidad que el gobierno tiene de poner pronto y enérgico remédio á tal escándalo, lean nuestros abonados el siguiente remitido que publica *La Imprenta* de anteayer. Dice:

Sr. Director del periódico «La Imprenta.»

COMISARIA DE GUERRA DE BARCELONA.

«Muy señor mio y de mi respeto: En el diario de su direccion correspondiente al lunes, 24 del actual, entre otras noticias referentes á los sucesos ocurridos en la Ciudadela de esta plaza en la noche del sábado anterior, se dice que los pocos oficiales que allí quedaron corrieron graves riesgos: esto es cierto; pero en honor de la verdad puedo asegurar que no llegó el caso de arrodillar á ninguno para ser fusilado, sin embargo de que el tumulto y el desórden tuvieron en aquella noche fatal, terribles y espantosas proporciones.

Jefe de una fuerza que allí tiene su residencia habitual, cumple á mi conciencia y lleno un deber sagrado tanto como grato, al participar á V. para que tenga la bondad de hacerlo público, suplicando que tambien lo hagan otros periódicos, el brillante comportamiento, la conducta humanitaria y digna que la segunda seccion de obreros de administracion militar obsevó en aquella noche de triste recuerdo y de baldon para el ejército español.

En medio del foco de insurreccion, de la griteria y del desórden, los obreros de administracion permanecieron en sus puestos, acogiendo à sus jefes con las muestras mas cariñosas de respeto y consideracion.

Dueños por el número y las circunstancias de cuanto encierra la factoría de subsistencias, inclusa una caja de caudales, aquellos soldados, sin mas guia que sus sargentos y cabos, sin mas consejo que su honra propia y su honor militar, salvaron su cuartel de las hordas vandálicas y trabajaron aquella noche al propio tiempo hasta elaborar nueve mil raciones de pan, que se distribuyeron en la mañana del domingo á todas las tropas, como pudiera hacerse en el dia mas normal.

No es esto todo; oficiales de otros regimientos que solicitaron en la noche del sábado el auxilio de los obreros de administracion para salvarse de un peligro grave y seguro, los encontraron dispuestos á protegerlos y á ampararlos, facilitándoles sus propias ropas y conduciéndolos por medio de las turbas hasta dejarlos seguros fuera de la Ciudadela, y à algunos en sus propias casas, quedando en poder de los obreros relojes y dinero, que despues les han sido entregados.

Algunos sinsabores, por su inmensa responsabilidad, me ofrece mi destino, señor director, pero todos los doy por bien empleados en este dia, al encontrarme jefe inspector de una tropa que tan alto ha puesto el honor de su instituto y que poseen virtudes militares y cívicas que solo se hallan en los que guardan verdaderos y nobles sentimientos liberales, que se relevan únicamente en los nobles pechos de los hijos del pueblo español de todas las clases, cuando no están fanatizados por embaucadores miserables de añejas y absurdas ideas, ni comprimidos ó abandonados de sus jefes.

Soy de V., con la mayor consideracion, su muy atento servidor y conciudadano que sus manos besa. —El comisario de guerra, Manuel Heredia.

Barcelona 25 de febrero de 1873.»

Los comentarios à lo que antecede, hàgalos cada cual segun su criterio y comprenderà á donde vamos á este paso.

La llegada á la vecina capital del nuevo capitan general Sr. Contreras, lo describe así *La Independencia*, colega federal:

«A las ocho de esta mañana ha llegado á nuestro puerto el vapor «Lepanto» á bordo del cual iban el general Contreras, el segundo cabo general Lagunero y la comision de la Diputacion provincial que habia salido á recibirles.

En la puerta de la Paz aguardaba un numeroso gentío deseoso de vitorear al bravo general. En el desembarcadero se hallaba una comision de la Diputacion provincial, otra del Ayuntamiento presidida por el alcalde popular, el Gobernador de la provincia, y gran número de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

Los generales Contreras y Lagunero desembarcaron à los vivas de la inmensa muchedumbre: iban acompañados de una seccion de voluntarios madrileños y de otra de marinos, las cuales le han hecho la guardia, junta con otra de voluntarios de la República de esta que se las ha agregado, hasta el Palacio de la Diputacion, sitio á donde al desembarcar se han dirigido.

En el palacio han sido recibidos por otra comision de la Diputacion provincial, mientras las fuerzas ciudadanas y del ejército acuarteladas en dicho sitio tocaban generala. Despues de descansar algunos instantes en el salon de sesiones, en donde ha ido á ofrecer sus respetos al nuevo general el Regente de la Audiencia, ha aparecido éste en el balcon y ha dicho que por hallarse escesivamente fatigado se veía en la imposibilidad de dirigir al pueblo y al ejército la palabra; pero anunciando que lo haria en su nombre el diputado provincial ciudadano Lostau. Este ha principiado leyendo la proclama que dirigió al ejército el genral Contreras, cuando la última insurreccion contra las quintas. Dijo que las promesas en ella contenidas respecto al licenciamiento del ejército, el gobierno de la República las cumpliria, cuando nuestras comarcas estuvieran limpias de carlistas, cuando el ejército de la República secundado por el pueblo hubiese vencido á esos eternos enemigos del progreso, devastadores de nuestro suelo.

El general Contreras ha confirmado estas palabras, diciendo que él venia á ponerse al frente de las tropas que deben operar contra los facciosos, que son todas las que se encuentran en Cataluña, ya que él no queria dejar para custodia de la capital, mas que las fuerzas ciudadanas. Numerosos aplausos y entusiastas vivas han acogido los dos discursos que someramente acabamos de reseñar. El sentimiento de acabar con la canalla carlista, para que la República pueda cumplir cuanto antes con sus compromisos, rebosaba de todos los corazones y se pintaba en todos los semblantes.

El general se ha dirigido despues al palacio de la Merced, acompañado de los voluntarios madrileños, de los de la República y de la seccion de marinos, pasando por las calles de la Libertad, Rambla y Ancha, seguido de un numerosísimo gentío.

Llegando al palacio, apareció el general en uno de los balcones que dan á la muralla y dijo que en su nombre iba á hablar el diputado provincial ciudadano Solá, quien dió gracias al pueblo por la entusiasta acagida que acababa de dispensar al valiente general, muestra fiel de la confianza que le inspiraba. Dijo, que confiado en sus acertadas medidas y en su reconocido valor, podia volver el pueblo á sus trabajos y no dudar un instante de que la República quedaba asegurada. Un viva atronador á la República federal fué el coronamiento de esta despedida. El pueblo se disolvió ordenadamente.

El primer acto del general Contreras ha sido retirar la guardia que desde los mas antiguos tiempos custodiaba el palacio del capitan general. Confiado en el pueblo como el pueblo en él confia, ha considerado inútil ese aparato de fuerza, solo propio de los pasados tiempos en que las autoridades estaban saparadas del público por una valla de recelos y desconfianzas.

Nosotros saludamos cordialmente á los generales Contreras y Lagunero, y deseamos que el entusias-

mo de esta mañana sea el prólogo de nuevos dias de gloria, de prosperidad y de armonía.

Hé aquí ahora lo mas interesante de los telégramas recibidos el miércoles por la prensa asociada.

Madrid 23 de febrero.

La *Gaceta* publica la ley de reemplazo del ejército y un decreto nombrando gobernador de Gerona á don Juan Matas.

Los carlistas han quemado tres estaciones.

Algunos jefes de los voluntarios se han presentado á ofrecerse al señor Figueras.

Los intransigentes muestran cordura, esperando las resoluciones que se tomen.

Asegúrase que se ha turbado el órden en Puerto-Rico.

Una comision de voluntarios se ha presentado al señor Martos, ofreciéndole apoyar los acuerdos de la Asamblea.

El señor Martos, en un enérgico discurso, manifestó no temer la actitud en que se colocaron ayer algunos disidentes. Dijo que debian estar prevenidos para que no pereciese la República, así por los excesos de los demagógicos como por las maquinaciones de los reaccionarios. Declaró que no influiria en el ánimo de los representantes la presion que queria ejercerse sobre ellos. Concluyó vitoreando la República y la soberania nacional, siendo contestado calurosamente.

Interprétase desfavorablemente la contestacion del Sr. Martos à los voluntarios.

Se ha ordenado terminantemente que solo los representantes puedan asistir á las reuniones de la Asamblea.

Háblase de la suspension de las sesiones y no de disolucion.

Los constitucionales apoyarán á un ministerio homogéneo.

En varios pueblos de la provincia de Málaga han ocurrido desórdenes graves. Los comerciantes organizan compañías para defender sus propiedades.

Madrid 24 de febrero.

Asamblea.—Se abre la sesion á las cuatro y veinte minutos de la tarde. El Sr. Figueras declara que el gobierno resigna sus poderes, rogando que se le nombren sucesores, y manifiesta la necesidad de hacerlo inmediatamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Olot 26 de Febrero 1873.

Muy señor mio: de las fuerzas facciosas concentradas en Vidrá, custodiando al titulado generalísimo Alfonso de Borbon y de Este, se han destacado algunas, cuyo número ignoramos como si llegarán mas, á Ridaura, una legua de esta, y nos toca vigilar; tambien otras han entrado en las Presas á una hora.

Segun ha referido el peaton del correo de esta á Vich, se halla bloqueado este punto y duda que pueda entrar en él mañana. Sin saber en que se funda la alarma, salen de ésta algunos fanáticos que ván á encomendar su seguridad á los carlistas yéndose al campo. No tanta prisa, señores pesimistas y miedosos!

Aun les queda el rabo por desollar y no está lista la liquidacion.

Continuamos en buena armonía los liberales y estamos tranquilos.

Suyo y amigo

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Terminó el carnaval casi tan friamente como principiara respecto á diversiones públicas. Mucho menos concurrido que el domingo vióse el lunes la plaza de la República, antes constitucion; y si bien en el martes, último dia de jolgorio, hubo en la misma y en sus porches mayor afluencia, con todo no era ni con mucho la de otros años. Comparsas, disfraces y cabalgatas *ausentes*; unas cuantas docenas de mascarones, alguno que otro niño luciendo trajes, he aquí el total balance del carnaval de 1873 en Gerona.

En cuanto à diversiones particulares, ya dimos cuenta de los últimos bailes de sociedad que se dieron en los salones del Teatro y Odeon. El Casino habrió así bien los suyos, ricos y elegantemente decorados é iluminados como de costumbre; y aunque el primero no pudo tener lugar por falta de concurrencia en *ellos*, en cambio el segundo bien estuvo en calidad ya que no en cantidad.

Entre las señoras y señoritas que al mismo asistieron, luciendo todas elegantes trajes de sociedad, vimos á dos de las últimas vistiéndolos muy ricos de otras épocas. Tambien algunos sócios, jóvenes de buen humor tuvieron la feliz idea de endosar otros tantos dominós con lo cual coadyuvaron á la animacion de tan agradable fiesta durante la cual, la orquesta, bajo lo hábil batuta de nuestro buen amigo y reputado Maestro Sr. Mangiagalli, ejecutó á *merveille* las piezas todas del programa.

En el Teatro así como en el Odeon, celebráronse en la misma noche bailes públicos, así como en varios otros salones á tal objeto destinados, viéndose todos concurridísimos y reinando en ellos el bullicio y algazara peculiares al último dia de locura carnavalesca.

—Segun nota que se nos ha facilitado en la rifa de un cerdo celebrada en esta ciudad en el dia 25 del actual, salió premiado el n.° 7416.

Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.

Desde el dia 1.° de Marzo próximo quedará restablecido por completo el servicio hasta Gerona, por ambas líneas en la forma siguiente:

«Línea del interior.—Trenes ascendentes.—De Barcelona á Gerona, á las 6'30 de la mañana, y á las 3'15 de la tarde.—De Barcelona á Granollers, à las 12'30 de la mañana, y á las 5 de la tarde.

Trenes descendentes.—De Gerona à Barcelona, á las 6 de la mañana, y á las 2'25 de la tarde.—De Granollers à Barcelona, á las 6'30 de la mañana, y á las 3'15 de la tarde.

Línea del litoral.—Trenes ascendentes.—De Barcelona á Empalme, á las 6 de la mañana, y á las 2'45 de la tarde.—De Barcelona á Arenys, á las 8'55 de la mañana, á las 12'30 y 5 de la tarde.

Trenes descendentes —De Empalme à Barcelona, á las 7 de la mañana, y á las 3'44 de la tarde.—De Arenys à Barcelona, á las 6 y 12 de la mañana, y á las 2'20 de la tarde.—En los jueves y dias festivos se hará un tren de Barcelona á Granollers á las 8'30 de la mañana, y otro de Granollers à Barcelona, á las 12'30 de la tarde.

Barcelona 26 de Febrero de 1873.

Correo de Madrid.

He aqui las noticias que nos comunica la prensa Madrileña.

«Ayer faltaron à la lista en los cuarteles de esta capital muchos soldados: estos se emancipan ya de *autoritate propia*.

—En Montilla ha habido un combate que ha durado siete horas, para conseguir que dejaran sus puestos los revolucionarios y destituir al ayuntamiento legal,

En Montilla nació el Gran Capitan: si hoy su cuerpo inerte fuera capaz de sentir, es seguro renegaria del modesto pueblecito que le vió nacer.

—En la Bolsa hubo ayer tarde un pánico terrible, bajando el consolidado despues de la hora oficial hasta 21,95.

—Se sigue hablando con insistencia de que para mañana se prepara la manifestacion de soldados pidiendo licencia absoluta.

Un colega, haciendose eco de estos rumores dice:

«Se trabaja activamente por las autoridades militares para impedir que los soldados ejerciten su derecho, pero se tiene pocas esperanzas de conseguirlo.»

—Han ocurrido graves sucesos en Sevilla y Jerez.

—Anoche celebraron una reunion los sargentos de infanteria y caballeria con objeto de dirigirse al general Córdova, protestando contra el inmerecimiento ascenso à oficiales de los sargentos primeros y segundos del cuerpo de artilleria.

El Sr. Còrdova se reirá de esta protesta, como riendo ha dado la licencia á los oficiales de artilleria. Este demoledor del ejercito no se para en barras: tiene poco tacto, pero gran temeridad.

La historia le hará *justicia*.

—Cuenta *El Eco de España* que el señor Martos ha recibido un telégrama del alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz, concebido en estos ó parecidos términos:

«El alcalde de.... tiene el honor de anunciar al presidente de la Asamblea que acaba de verificarse con el órden mas completo el reparto de los bienes de esta jurisdiccion entre todos los vecinos de la misma.»

—Toda la noche pasada han circulado gravísimos rumores respecto de sucesos ocurridos en Sevilla; pero à las dos de la madrugada se recibió un despacho annunciando que el órden no se habia alterado y dichos rumores no han seguido hoy.

Sin embargo, nosotros hemos visto cartas de aquella ciudad donde se dice que ha habido tres horas de fuego.

—Anteayer llegó á Madrid, una comision compuesta de diputados forales, alcaldes y otras personas importantes de Guipuzcoa para hacer presente al gobierno que es imposible, completamente imposible vivir en el Norte á causa de la inmensa importancia de la insurreccion carlista. Para salir de Guipuzcoa ha tenido dicha comision que ser protejida por una columna de ejército, y la misma viene dispuesta á manifestar al poder ejecutivo, que si no se les auxilia, todos los que están comprometidos por la causa de la libertad se verán en el caso de hacerse carlistas para evitar los naturales bejámenes que en otro sentido recibirán en sus familias é intereses: la expresada comision viene dispuesta á no volver á Guipuzcoa si el gobierno desatiende sus reclamaciones.

Arganda 19 de Febrero de 1873.

Sr. Director económico del periódico *El Popular*.

«Muy señor mio: Por si quiere anticiparse antes que otros en dar la noticia siguiente, le participo como el dia 18 se formó una nueva partida en Alcalá de Henares, compuesta de 14 soldados y el barbero del escuadron de Calatrava, incluso dos de la mayoría, y unidos á ellos un capitan de reemplazo que estaba en la ciudad, y además, hasta 35 hombres de paisanos; mas al llegar á este pueblo, ya se quedó la fuerza en solo los de tropa y dos paisanos, todos á pié y con sus carabinas, pero llegaron tan cansados y con tanta hambre, que recogieron el comestible que tenia el ventorro de camino de Chinchon llamado de la Martina y de Lúcio, próximo á Arganda, y despues se fueron á descansar à un barranco titulado Valdeserrano, de este término; pero ayer se presentaron de su mismo regimiento unos 16 hombres á caballo, que venian persiguiéndolos, y estos, despues de echar tan solo un pienso à los caballos, se fueron en su busca y parece, segun se dice, los prendieron en el pueblo de San Martin de la Vega. Lo que me apresuro á ponerlo en su conocimiento, y que así lo desea.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Leandro arz. de Sevilla, dr. y San Baldomero cf.

SANTO DE MAÑANA. San Rosendo ob. y cf. y Santa Eudóxia mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Carmen.

SECCION DE ANUNCIOS.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

Plaza de la Independencia núm. bajos. 15.

DIÁLOGOS Y MONÓLOGOS.

—Vamos á ver D. Cosme ¿que le parece á V. la situacion actual de España?

—Mala, muy mala, pésima.

—¡Cómo! V. que era radical no hace muchos dias tiene formado este concepto en los momentos actuales?

—Si. Es verdad que insensatamente me hice radical creyendo de buena fé, en la buena fé de los radicales; pero hijo mio, me he equivocado. Yo queria que ese partido hiciera la felicidad de España y ha labrado su ruina y la ruina própia. Yo iba á la libertad con el Rey Amadeo que las córtes constituyentes eligieron, y he sido..... no sé donde iré arrastrado por las circunstancias.

—¿Pues que, la república, no es institucion liberal?

—En alto grado; pero no me entiendes ó no me esplico. Debo principiar por decirte que ne temo á la república, puesto que ella vá derechita á la completa libertad; temo si y mucho á los excesos de los republicanos y sobre todo á los de los republicanos del dia siguiente, y mas á los que no hace mucho tiempo eran mis correligionarios.

—¿Porqué?

—Amiguito, porque el olmo no puede dar peras y come de los ex-radicales no espero nada bueno ya hoy, temo y con mucho fundamento, que la república siga los mismos pasos que la monarquía democrática.

—No entiendo á V.

—¿Ignoras que hay un refran que dice que quien hace un cesto, hará ciento?

—¡Oh! ya lo sé.

—Pues aplica el refran á los radicales hoy republicanos.

—Aun lo entiendo menos.

—Voy á hablarte clarito. Recordarás las bajezas que esa gente hizo para apoderarse del poder cuando mandaba el partido conservador liberal, así como los ofrecimientos que hicieron al pueblo siendo oposicion; recordarás aquellos artículos irreverentes que publicaron los periódicos cimbrios, aquellas amenazas que lanzaron contra altas instituciones etc. etc. Recordarás que D. Manuel se fué á Tablada; que volvió cuando el Rey le nombró presidente de su consejo y en una palabra, aquellas protestas de dinastismo que se hicieron apenas fueron despedidos los constitucionales.

—¡Vaya si recuerdo todo eso!

—Pues bien, ¿que ha sucedido?

—La caida de la dinastía.

—¿Quién mandaba cuando la dinastía cayó?

—Los radicales; la cosa es clara.

—Luego.....

—Es que la dinastía cayó por su voluntad.

—Sí, por su voluntad antes que la echaran los mismos que habian jurado defenderla; aquellos mismos que me hicieron creer en su cacareada lealtad y buenos propósitos, aquellos mismos que mientras faltaban á todos sus compromisos para con el pueblo, pactaban con los republicanos porque se creian á punto de ser reemplazados por los conservadores; aquellos mismos que mientras juraban adhesion al Rey y se decian eminentemente Amadeistas en el Congreso, socavaban el trono al Rey; traicionaban al Rey, vendian al Rey por médio de pactos con los republicanos á quienes aplaudo por sus trabajos en pró de su república, pero que no puedo hacer lo propio con los radicales, los cuales sobre tener á España sometida al mas indecible desconcierto, caminaban contra la dinastía que en ellos habia fundado su confianza y ellos habian jurado defender y hacer respetar.

—Tiene V. razon.

—Ahora bien; ¿al calor de que institucion fueron los radicales al poder primero y al Congreso y al senado mas tarde?

—¡Toma! al calor de la monarquía.

—¿Como se apellidaba la mayoria de esas cámaras?

—Monárquica.

—¿Como se apellida hoy esa misma mayoría?

—Republicana.

—¡Y bien! ¿Comprendes tú esta mutacion tan repentina? ¿Te das razon de ese cambio de opiniones tan súbito? ¿Puedes creer en el republicanismo de esa gente?

—De ningun modo.

—Pue he ahí el porqué digo que esto está mal, muy mal y mas que esto, pèsimo. Si fueron los radicales traidores á la monarquía, ¿no temes que si la cosa va mal para sus planes, traicionen tambien á la república?

—Pero es que los republicanos no lo consentirán.

—Sí, es verdad; pero como ellos componen la mayoria de esa asamblea; como ellos tienen un plan y saben que si se dejan disolver, no vuelven mas á ser lo que han sido; como saben que todo el mundo les conoce, quieren hoy imponerse á los republicanos á quienes pertenece de hecho y de derecho la situacion y como á prueba de sus intintos, mira ya lo que sucede: ¿no ves que el partido republicano pide la disolucion de la asamblea que no tiene razon de ser? no reparas que esa asamblea radical no quiere disolverse? Y no ves que si los unos piden lo que debe ser y los otros no ceden, vá á suceder aquí el mayor de los cataclismos?

—Ya lo veo.

—Pues por esto te digo que la situacion de España es pésima, y todo por culpa de los radicales, quienes, creeme, así como hicieron con la monarquía harán con la república que aquello del cesto. Y sinó, tiempo al tiempo.

Por el dialego,

Riuseñor.